Yopal, 26 ENE 2024

Señores:
DESINFTEC S.A.S
R/L LUZ ADRIANA ACOSTA CARDENAS
Dirección: Calle 38 No 24b - 88
Teléfono: 3107696145 – 3505000098
Correo electrónico: desinftec.sas@gmail.com
Yopal

Referencia: Solicitud de Oferta para el proceso de contratación Directa Persona Juridica.

La Empresa de Energía de Casanare, atendiendo a la modalidad de Contratación Directa, establecida en el Artículo 17, del Acuerdo de Junta Directiva No. 004 de 2013, "Mediante el cual se modifica el Reglamento de Contratación de la **EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE S.A. E.S.P.**, respetuosamente se permite invitarlo para presentar propuesta en el proceso contractual, que se regirá por las siguientes condiciones, requiere la contratación de un Persona natural o jurídica que tenga dentro de sus actividades la prestación de servicios de aplicación de plaguicidas., para ejecutar el siguiente

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE FUMIGACION Y CONTROL DE PLAGAS (INSECTOS VOLADORES, RASTREROS, ARTROPODOS, VECTORES Y ROEDORES MENORES) PARA LA EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE S.A. E.S.P.

VALOR: Por un valor de VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS M/TCE ($21.999.540).

FORMA DE PAGO: Se pagara previa suscripción del Acta de terminación, acta de liquidación y factura, y evaluación del contratista por parte del supervisor, certificación de cumplimiento y centro de costos, presentación de informe final, pagos de seguridad social, e informe de actividades y encuesta de satisfacción.

PLAZO: MESES (3) MESES.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

1) Realizar la fumigación oficinas municipales de Casanare.
2) Realizar la fumigación de Estación GNV en Aguazul, Sede principal Emiro Sossa, Marginal de la selva.
3) Fumigar para insectos rastreros, voladores, roedores menores y todo tipo de plaga, que afecte la sanidad de los espacios de la entidad.
4) Asegurar la efectividad de los productos utilizados realizando como método de seguimiento y control una segunda intervención de fumigación.

5) Garantizar la disposición final de los envases de los productos químicos utilizados durante las actividades.
6) Entregar informe de las actividades realizadas durante la fumigación.
7) Realizar las fumigaciones en las fechas y horarios acordados con el supervisor del contrato y de acuerdo con lo establecido en las Especificaciones Técnicas.
8) Cumplir con los plazos establecidos para la realización de las fumigaciones.
9) Aplicar las demás normas que apliquen relacionadas con el desarrollo de las actividades.

ÍTEM.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	FUMIGACION EN AREAS INTERNAS DE LAS OFICINAS MUNICIPALES EN EL DEPERTAMENTO	UND	18
2	FUMIGACION Y CONTROL DE PLAGAS, ROEDORES Y OFIDIOS EN SUBESTACIONES ATENDIDAS En EL DEPARTAMENTO	UND	10
3	FUMIGACION Y CONTROL DE PLAGAS, ROEDORES EN ESTACION DE SERVICIO GNV-AGUAZUL	UND	1
4	FUMIGACION Y CONTROL DE PLAGAS, ROEDORES Y OFIDIOS EN BODEGA DE LA EMPRESA.	UND	3
5	FUMIGACION A SEDE PRINCIPAL DE OFICINA EMIRO SOSSA PACHECO- SOTANO, PRIMER PISO, SEGUNDO, PISO CUARTO PISO A LA IZQUIERDA.	UND	4

1. OFERTA:
2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL: Expedido por la Cámara de Comercio, con una fecha de expedición que no supere los 2 meses y con la renovación respectiva.
3. DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL R/L: Al 150%
4. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA EMPRESA Y R/L: actuales
5. ANTECEDENTES FISCALES DE LA EMPRESA Y R/L: actuales
6. ANTECEDENTES JUDICIALES DEL R/L: actuales
7. REPORTE DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL R/L: actuales
8. CERTIFICADO REDAM DEL R/L: actuales
9. CERTIFICACION DE PAGO DE LOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, PENSION Y ARL E INCLUIR SI SE ENCUETRA EXONERADO A LOS APORTES A SALUD Y PARAFISCALES DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 114-1 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO, EXPEDIDO POR EL CONTADOR Y/O REVISOR FISCAL: Anexar copia tarjeta profesional, copia de la cedula de ciudadanía y certificado de vigencia de la junta central de contadores

10. PLANILLA DE PAGO DE LOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL: En salud y pensión del mes actual o anterior a la presentación de la oferta.
11. RUT: Registro Único Tributario.
12. Ficha técnica de las sustancias químicas usadas para el control de plagas.
13. Concepto Sanitario de Secretaria de Salud departamental y Certificado de competencia para aplicador de plaguicidas.
14. Plan de disposición de residuos peligrosos (envases de plaguicidas) o certificado de la disposición final de los residuos.

Finalmente, se advierte que en ningún caso el contrato a suscribir, generará relación laboral alguna entre ENERCA S.A. E.S.P. y el contratista, en atención a que las actividades a ejecutar las realizará de acuerdo a su disponibilidad de tiempo, de manera independiente y sin ninguna subordinación.

Atentamente

WILSON ALIRIO RODRIGUEZ GARCIA
GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Reviso: RUTH MERY ARIAS CRUZ
Líder de Seguridad y Salud en el Trabajo

Proyectó: Hector Alexander Corredor Duarte
Técnico Auxiliar Administrativo